VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES – PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No MSE-MC-034-2026

CUYO OBJETO ES: "DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO BOYACÁ VIGENCIA 2026"

Los miembros del Comité Evaluador conformado dentro del presente proceso de selección de mínima cuantía, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, numeral 4° del 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, proceden a revisar el sobre de los proponentes inscritos y a efectuar verificación de requisitos habilitantes y evaluación de precio del proponente que presentó propuesta con el menor precio, a lo cual:

Se inscribieron los siguientes proponentes:

N° de Orden	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA SECOP II	VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA
1	CIFRAR INGENIERÍA S.A.S identificada con NIT 901610578-0, representado legalmente por HAIVER CAMILO ROJAS SORA identificado con cédula de ciudadanía N° 1.024.567.381 de Bogotá CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA **Domicilio: San Eduardo Boyacá**	8/11/2026 18:19	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($14.996.000)

En atención a lo consagrado en el Parágrafo del numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 85 del Decreto 1510 de 2013, y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, los miembros del comité evaluador procederán a verificar requisitos habilitantes así:

EVALUACIÓN PRIMER OFERENTE: CIFRAR INGENIERÍA S.A.S. identificada con NIT: 901610578-0, representado legalmente por HAIVER CAMILO ROJAS SORA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.024.567.381 DE BOGOTÁ.

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo.	X Si aporta carta de presentación en anexo 1	

2. Oferta económica debidamente diligenciada y firmada según formato anexo.	X Si aporta propuesta económica en anexo 4 por valor de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($14.996.000)	
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cédula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero.	X Si aporta copia de Cédula de HAIVER CAMILO ROJAS SORA	
4. Registro Único Tributario Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal cada uno de los integrantes de forma individual deberá acreditar el cumplimiento de los códigos solicitados. Una vez evaluado este requisito y en caso de adjudicarse el Contrato a la figura de consorcio o unión temporal, deberá aportar dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudicación.	X Si aporta Registro Único Tributario	
5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal	X Si aporta certificado Antecedentes Disciplinarios tanto de la persona jurídica como de la representante legal del 14 de octubre de 2026	
6. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	X Si aporta Certificados de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal tanto de la persona jurídica como de la representante legal del 14 de octubre de 2026	
7. Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la	X Si aporta Certificado de Antecedentes Penales de la representante legal	

Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	del 14 de octubre de 2026	
8. Certificado de no estar Vinculado como deudor moroso en el Sistema Registro de Medidas Correctivas, en los términos del Art. 183 de la ley 1801 de 2016	X Si aporta Certificado de no estar Vinculado como deudor moroso en el Sistema Registro de Medidas Correctivas de la representante legal del 14 de octubre de 2026	
9. Certificación de deudores alimentarios morosos REDAM. (De conformidad con el Artículo 6 de la ley 2097 de 2021).	X Si aporta Certificación de deudores alimentarios morosos REDAM de la representante legal del 14 de octubre de 2026	
10. Certificado de Inhabilidades respecto a delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018).	X Si aporta Certificado de Inhabilidades respecto a delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de la representante legal del 14 de octubre de 2026	
11. Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato, CONFORME AL ANEXO; En esta declaración la persona jurídica certifica que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, de igual manera se certifica para el caso de personas naturales; Para el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del Consorcio o de la unión Temporal aportará documento de Declaración juramentada en que conste que ningún de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal se encuentra con inhabilidades e incompatibilidades o	X Aporta Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones según anexo 2	

prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.		
12. Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal.	No aplica	
13. El proponente debe adjuntar con su propuesta, copia de la planilla de pago al sistema general de seguridad social del último mes, en la cual acredite estar al día en el pago de los aportes, a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA. En dado caso, deberá acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 de 2007 y Art. 244 de la ley 1955 de 2019)	X Aporta copia de la planilla 6040326987 de pago al sistema general de seguridad social del mes de septiembre.	
14. Si el oferente es persona jurídica, el Representante Legal deberá presentar con la oferta declaración juramentada SEGÚN ANEXO, en que conste que no se encuentra en algún grado de inhabilidad o incompatibilidad derivado de sanciones impuestas por parte de la Superintendencia de Sociedades, según Arts. 5, 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016.	X Si aporta declaración juramentada, en que conste que no se encuentra en algún grado de inhabilidad o incompatibilidad derivado de sanciones impuestas por parte de la Superintendencia de Sociedades, según Arts. 5, 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016 según anexo 3	
15. Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar.	X Si aporta Libreta Militar de HAIVER CAMILO ROJAS SORA	
16. Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos: El Representante legal debe anexar declaración expresa suscrita bajo la gravedad de juramento en la que manifieste que la empresa, ni él están incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de persona natural deberá allegar la declaración señalada en el	X Si aporta anexo 8 declaración juramentada de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos	

párrafo anterior. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo		
17. Paz y salvo municipal expedido por la secretaría de hacienda de la alcaldía municipal de San Eduardo con fecha de expedición no mayor a 30 días contados hacia atrás de la fecha de cierre del proceso.	X Si aporta paz y salvo del 14 de octubre de 2026	
18. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRÍCULA MERCANTIL, renovado y vigente atendiendo lo dispuesto en el Artículo 33 del CC, expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máximo para la presentación de ofertas. Para efectos de verificar la capacidad jurídica, a través del Certificado de Existencia y Representación Legal, la entidad tendrá en cuenta: Objeto social de la persona jurídica: Se verificará que la persona jurídica esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.	X Si Aporta Fecha expedición: 13/10/2026 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7m37W62HD1 Fecha de renovación: 16 de marzo de 2026 GRUPO III - MICROEMPRESAS	
19. EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar UN (01) CONTRATO suscritos y liquidados, con entidades públicas o privadas cuyo objeto corresponda al MANTENIMIENTO Y/O SUMINISTRO DE ALUMBRADO NAVIDEÑO, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de selección de mínima Cuantía, (el valor de los contratos se tomará en pesos colombianos según valor del acta de liquidación, no se tendrá en cuenta valor en SMMLV convertidos a la fecha). Para acreditar este requisito el oferente deberá aportar copia del contrato o de la carta de	X Si Aporta Aporta un contrato suscrito con JDMS SERVICIOS & INGENIERIA MIRAFLORES cuyo objeto es mantenimiento y suministro de alumbrado navideño del lavadero el progreso del municipio de Miraflores CUMPLE	

aceptación de oferta de mínima cuantía, y/o certificación emitida por el particular contratante y/o Acta de liquidación del contrato del contrato o comunicado de aceptación de mínima cuantía		

En virtud de lo anterior el comité evaluador deja constancia que la propuesta presentada por el oferente **CIFRAR INGENIERÍA S.A.S.** identificado con NIT: 901610578-0, representado legalmente por HAIVER CAMILO ROJAS SORA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.024.567.381 DE BOGOTÁ **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación, tal como consta en la presenta acta.

CONCLUSIÓN FINAL: los miembros del comité evaluador recomiendan al señor alcalde aceptar la oferta presentada por el proponente denominado CIFRAR INGENIERÍA S.A.S. identificado con NIT: 901610578-0, representado legalmente por HAIVER CAMILO ROJAS SORA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.024.567.381 DE BOGOTÁ.

Para constancia se suscribe en el Municipio de San Eduardo, el día once (11) de noviembre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

Se suscriben:

ORIGINAL FIRMADO
GLADYS VARGAS FERNÁNDEZ
Secretaría de Hacienda y finanzas públicas

ORIGINAL FIRMADO
JULIETH VIVIANA BASTIDAS DUARTE
Secretaría de Planeación, Infraestructura y USPD

ORIGINAL FIRMADO
KAROLL XIMENA BENITEZ CANO
Secretaría de gobierno y administrativa

ORIGINAL FIRMADO
MARÍA FERNANDA GÓNGORA GONZÁLEZ
Profesional externo apoyo en contratación